



## COMISIÓN CEI 29 SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD EN CHILE

Legislatura N° 364  
Sesión 6ª, ordinaria  
Lunes 01 de agosto de 2016

---

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico del SENAME, por el cual se confirma la asistencia de:

Sra. Solange Huerta, Directora Nacional.

2.- Correo electrónico del Consejo Nacional de la Infancia, por el cual se confirma la asistencia de:

Sra. María Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia.

Sr. Cristián Rodríguez, Asesor.

Sr. Juan Carlos Valdivia, Asesor.

3.- ORD. N° 1212 de la SEGPRES, por el cual comunica que las personas que a continuación se indican, participarán de las sesiones de la comisión.

Sr. Juan Carlos Valdivia Salgado, asesor de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia.

Sr. Cristián Rodríguez Binfa, asesor de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia.

4.- Informe de la BCN, sobre las propuestas del informe de la Comisión Investigadora del Funcionamiento del SENAME (2014), que podrían involucrar presupuesto.

5.- Informe de la BCN, referido con las propuestas del informe de la Comisión Investigadora del funcionamiento del SENAME (2014).

6.- ORD. N° 1282, del ministro secretario general de la Presidencia, por el cual responde a oficio N° 9 de la comisión, referido a la forma en que este ministerio ha atendido las propuestas de la Cámara de Diputados en virtud de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora del SENAME en el año 2014.

7.- ORD. N° 519 de la subsecretaría de Educación por el cual responde a oficio N° 07 de la comisión, referido a la forma en que esta Subsecretaría ha atendido las propuestas de la Cámara de Diputados en virtud de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora del SENAME en el año 2014, y la situación de menores de edad carentes de cuidado parental, refiriéndose, en su caso, a los obstáculos experimentados en el cumplimiento de tales propuestas, al tenor de lo que indica.

8.- ORD. N° 1800 de la subsecretaría de Hacienda, por el cual responde a oficio N° 012 de la Comisión, referido a la forma en que las autoridades han atendido las propuestas de la Cámara de Diputados en virtud de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora del SENAME de la Cámara de Diputados.

9.- ORD. N° 4866 del Ministerio de Justicia, por el cual informa sobre la forma en que este Ministerio ha atendido las propuestas de la Cámara de Diputados en virtud de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora del SENAME en el año 2014.

10.- Oficio FR N° 199/2016 de la Fiscalía de la Región De Los Lagos, por el cual solicita remitir copia de informes elaborados en la "Comisión Especial Investigadora de la forma en que las autoridades han atendido las propuestas de la Cámara de Diputados, por la aprobación del informe de la comisión investigadora del SENAME en el año 2014, y la situación de menores de edad carentes de cuidado parental", como asimismo copia de documentos emitidos por organismos públicos o privados que hayan servido de fundamento para los mismos.

11.- Correo electrónico de UNICEF, por el cual se remite copia de comunicación dirigida la señora presidenta de la comisión Investigadora, en donde se le remite la declaración pública de UNICEF con motivo de la polémica generada por las cifras publicadas en el informe "La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe" de UNICEF. A su vez, se solicita poner esta información a disposición de los integrantes de la comisión.

12.- Correo electrónico de la abogada señora Ximena Ronda, por el cual solicita ser citada junto a la madre adoptiva de las menores de nacionalidad Haitiana y a la psicóloga Alejandra Jiménez.

13.- Correo electrónico de FENTTAS (Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Área Social FENTTAS), por el cual solicitan que las personas que a continuación se indican, sean invitadas a la sesión de hoy.

Sr. Víctor Fernández Aguilera, Primer Director.

Sr. Luis Orellana Rifo, Tercer Director.

14.- Correo electrónico a solicitud del diputado señor Arriagada, por el cual requiere que las personas que a continuación se indican de AFUSE-MAIPO, sean invitadas a la sesión de hoy.

Sr. Víctor Martínez Muñoz.

Sra. Lovely Araneda Ulloa.

Sr. Carlos Chavarría Mix.

15.- Comunicación del diputado señor Luis Rocafull López, por el cual solicita que la comisión extienda invitación para participar en calidad de expositores a la Asociación Nacional de Funcionarios Regionales del SENAME (A.N.F.U.R). Finalmente, solicita además que se autorice el ingreso de dos representantes de ANFUR-SENAME, en calidad de oyentes, a las sesiones venideras de esta comisión.

16.- Correo electrónico de la señora Vanesa Hermosilla y Myriam del Canto, peticionarias de medida cautelar en favor de niños y adolescentes del SENAME ante la CIDH MC 340-216, por el cual solicitan que la comisión se pronuncie en relación con la violación del artículo 13 de la CIDH, al negarle información al diputado señor René Saffirio.

---